

**COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

**Sesión de 26 de mayo de 2020**

**ACTA**

**ASISTENTES:**

POR EL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA:

- M<sup>a</sup> Angustias Martos Calabrús. Vicerrectora. Preside la sesión
- Raquel Sánchez Fernández. Secretariado de Grados

POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, IGUALDAD E INCLUSIÓN:

- María Isabel Ramírez Álvarez. Vicerrectora. Excusa su presencia
- José Antonio Piedra Martínez. Director Secretariado Becas y Ayudas al Estudio

POR EL VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

- María del Mar Ruiz Domínguez. Vicerrectora

POR EL CENTRO DE LENGUAS:

- Loreto Cantón Rodríguez. Directora.

POR EL CENTRO DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA:

- Fernando Carvajal. Subdirector.

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

- Isabel Mercader. Decana.

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

- Gabriel Aguilera Manrique. Decano

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:

- Jerónimo de Burgos Jiménez. Decano

POR LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA:

- Rosa M<sup>a</sup> Chica Moreno. Directora en funciones

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES:

- 

POR LA FACULTAD DE DERECHO:

- Lidia Domínguez Ruiz. Vicedecana.

POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES:

- 

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

- Encarna Carmona. Decana

POR EL SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, P.E. Y F.C.:

- M<sup>a</sup> Gisela Cano Rojo. Secretaria Accidental.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Acta pendiente de la sesión anterior de 13/03/2020
2. Informe de las propuestas de Reconocimiento realizadas por los distintos Centros.
3. Informe sobre los recursos de alzada en materia de Reconocimiento de Créditos.
4. Informe, si procede, de la Memoria del Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Itinerario- Especialidad en "Educación Física" y Máster en Investigación e Innovación en la Actividad Física y el Deporte.
5. Ruegos y preguntas.

**INICIO DE SESIÓN:**

9:30 horas

**FIN DE SESIÓN:**

10:50 horas

**TOTAL ASISTENTES: 13**

Asisten como asesores técnicos de SEGACA-Reconocimientos:

- Francisca García Flores

**DETALLE DE LA REUNIÓN**

Siendo las 9,30 horas del 26/05/2020, se inicia la sesión por videoconferencia, según convocatoria de fecha 21/05/2020 y con la presencia de los asistentes que se citan, procediéndose a debatir los puntos previstos en el orden del día.

- 1. Aprobación del Acta pendiente de la sesión anterior de 13/03/2020**  
Se aprueba por asentimiento el acta.
- 2. Informe de las propuestas de Reconocimiento realizadas por los distintos Centros.**  
Se informan las propuestas de reconocimiento de los distintos Centros que se aportan en el anexo 1.
- 3. Informe sobre los recursos de alzada en materia de Reconocimiento de Créditos**

**RECURSO 1 (anterior recurso nº 2 de CRT 07/02/2020)**

RECURRENTE: M.LL.A.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Gisela Cano Rojo</b> <b>María Angustias Martos Calabrús</b>	<b>Fecha</b>	<b>30/07/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/18</b>



a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==



TITULACIÓN ORIGEN: Máster en Ingeniería Industrial (Universidad de Cantabria)

TITULACIÓN DESTINO: Máster en Ingeniería Industrial

FECHA RECURSO: 26/11/2019

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 19/11/2019

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 26/02/2020

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: el recurrente solicita la revisión del reconocimiento de las diez asignaturas aprobadas en la titulación de origen por más asignaturas de la titulación de destino que no se le han eximido de cursar.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE al reconocimiento de las siguientes asignaturas,

1. "Generación, Transporte y Distribución, y Fuentes de Energía Eléctrica" (obligatoria, 5 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Tecnología Energética" (obligatoria, 3 ECTS) de la titulación de destino, por tener un 80% de equivalencia de competencias.
2. "Sistemas integrados de Fabricación y Control de Procesos" (obligatoria, 5 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Control de Procesos y de Sistemas de Producción" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino, por tener una equivalencia de competencias del 100%.
3. "Dirección y Gestión de Empresas" (obligatoria, 5 ECTS) y "Sistemas de Gestión Integrada en la Empresa" (obligatoria, 5 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Control de Calidad y Certificaciones Industriales" (obligatoria, 3 ECTS) de la titulación de destino, por tener una equivalencia de competencias del 35% con cada una de las asignaturas de origen.
4. "Evaluación Económica de Proyectos" (obligatoria, 5 ECTS) y "Estructuras y Construcciones Industriales" (obligatoria, 5 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Plantas Industriales" (obligatoria, 3 ECTS) de la titulación de destino, por tener una equivalencia de competencias del 35% con cada una de las asignaturas de origen.
5. "Estructuras y Construcciones Industriales" (obligatoria, 5 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Instalaciones Industriales Avanzadas" (obligatoria, 3 ECTS) de la titulación de destino, por tener una equivalencia de competencias del 65%.
6. "Proyectos" (obligatoria, 5 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Diseño de Sistemas Productivos y Logísticos" (obligatoria, 3 ECTS) de la titulación de destino, por tener una equivalencia de competencias del 85%.

DESFAVORABLE al reconocimiento de las siguientes asignaturas de la titulación de destino: "Itinerario de Automática" (optativa, 4,5 ECTS), "Itinerario de Electrónica Industrial" (optativa, 4,5 ECTS), "Itinerario de Ingeniería Química" (optativa, 4,5 ECTS), e "Itinerario de Eléctrica" (optativa, 4,5 ECTS) dado que no existe una equivalencia de competencias con ninguna de las asignaturas de origen.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS (13/03/2020):

En esta Comisión se acuerda solicitar aclaración si el nuevo recurso sustituye al anterior o si es adicional al mismo, ya que muchas de las asignaturas de origen han sido ya usadas en reconocimientos de la solicitud inicial. Por ello, se acordó solicitar por SEGACA nuevo informe al Centro.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS (26/05/2020):

Visto el nuevo informe del Centro de fecha 27/04/2020 en el que se reitera en el primero, esta Comisión emite el siguiente informe,

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Generación, Transporte y Distribución, y Fuentes de Energía Eléctrica" (obligatoria, 5 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Tecnología Energética" (obligatoria, 3 ECTS) de la titulación de destino, por tener un 80% de equivalencia de competencias.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Sistemas integrados de Fabricación y Control de Procesos" (obligatoria, 5 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Control de Procesos y de Sistemas de Producción" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino, por tener una equivalencia de competencias del 100%.

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Dirección y Gestión de Empresas" (obligatoria, 5 ECTS) y "Sistemas de Gestión Integrada en la Empresa" (obligatoria, 5 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Control de Calidad y Certificaciones Industriales" (obligatoria, 3 ECTS) de la titulación de destino, por tener una equivalencia de competencias del 35% con cada una de las asignaturas de origen.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==>

Firmado Por

Gisela Cano Rojo

Fecha

30/07/2020

María Angustias Martos Calabrús

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==

PÁGINA

2/18



a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==



FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas “Evaluación Económica de Proyectos” (obligatoria, 5 ECTS) y “Estructuras y Construcciones Industriales” (obligatoria, 5 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Plantas Industriales” (obligatoria, 3 ECTS) de la titulación de destino, por tener una equivalencia de competencias del 35% con cada una de las asignaturas de origen.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Estructuras y Construcciones Industriales” (obligatoria, 5 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Instalaciones Industriales Avanzadas” (obligatoria, 3 ECTS) de la titulación de destino, por tener una equivalencia de competencias del 65%.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Proyectos” (obligatoria, 5 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Diseño de Sistemas Productivos y Logísticos” (obligatoria, 3 ECTS) de la titulación de destino, por tener una equivalencia de competencias del 85%.

DESFAVORABLE al reconocimiento de las siguientes asignaturas de la titulación de destino: “Itinerario de Automática” (optativa, 4,5 ECTS), “Itinerario de Electrónica Industrial” (optativa, 4,5 ECTS), “Itinerario de Ingeniería Química” (optativa, 4,5 ECTS), e “Itinerario de Eléctrica” (optativa, 4.5 ECTS) dado que ninguna de estas asignaturas está contemplada en el Plan de estudios de la titulación de origen, por lo que no existe una equivalencia de competencias con ninguna de las asignaturas de origen.

**RECURSO 2 (anterior recurso nº 7 de CRT 07/02/2020)**

RECURRENTE: L.D.C.S.S.

TITULACIÓN ORIGEN: Máster en Intervención Psicológica en Ámbitos Clínicos y Sociales (UAL)

TITULACIÓN DESTINO: Máster en Psicología General Sanitaria

FECHA RECURSO: 24/11/2019

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 23/10/2019

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 24/02/2020

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita el reconocimiento de las asignaturas correspondientes de su titulación de origen por las siguientes asignaturas de la titulación de destino:

1. Evaluación e Intervención Psicológica en Trastornos de Conducta y Déficit de Atención con Hiperactividad (obligatoria, 3 ECTS).
2. Evaluación en Psicología Sanitaria y Forense (obligatoria, 3 ECTS)
3. Evaluación e Intervención Psicológica en Trastornos Afectivos (obligatoria, 3 ECTS)

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

DESFAVORABLE, las asignaturas solicitadas del Máster destino tienen distintas competencias a las cursadas en el Máster origen.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS (13/03/2020):

En esta Comisión se acordó que se considerarían válidos los reconocimientos realizados por la experiencia profesional pero respecto al reconocimiento que se solicitaba por la recurrente del resto de las asignaturas de la titulación de origen se acordó solicitar un nuevo informe al Centro.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS (26/05/2020):

Visto el nuevo informe del Centro de fecha 24/04/2020 esta Comisión emite el siguiente informe,

DESFAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas correspondientes de la titulación de origen por las asignaturas “Evaluación e Intervención Psicológica en Trastornos de Conducta y Déficit de Atención con Hiperactividad” (obligatoria, 3 ECTS), “Evaluación en Psicología Sanitaria y Forense” (obligatoria, 3 ECTS) y “Evaluación e Intervención Psicológica en Trastornos Afectivos” (obligatoria, 3 ECTS) de la titulación de destino, por no haber equivalencia de competencias.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Gisela Cano Rojo</b>		<b>Fecha</b>	<b>30/07/2020</b>
	<b>María Angustias Martos Calabrús</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/18</b>
				
a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==				



### RECURSO 3

RECURRENTE: M.D.L.N.S.B.

TITULACIÓN ORIGEN: Experiencia profesional

TITULACIÓN DESTINO: Máster en Derecho y Administración Local

FECHA RECURSO: 22/03/2020

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 19/03/2020

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 22/06/2020

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita el reconocimiento de su experiencia profesional en entidad local por la asignatura "Gestión de Servicios Públicos Locales" (optativa, 3 ECTS) de la titulación de destino, en lugar de la asignatura "Gestión de Recursos Humanos y Empleo Público Local" (obligatoria, 3 ECTS) que se le ha eximido de cursar y que finalmente ha cursado y superado ya favorablemente.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE, se acepta el cambio en la solicitud inicial por motivos sobrevenidos, al considerar que la Experiencia Profesional desarrollada también ha permitido alcanzar las competencias propias de la asignatura ahora solicitada.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE al reconocimiento de la experiencia profesional de la recurrente por la asignatura "Gestión de Servicios Públicos Locales" (optativa, 3 ECTS) de la titulación de destino, en lugar de la asignatura "Gestión de Recursos Humanos y Empleo Público Local" (obligatoria, 3 ECTS) que ya ha cursado y superado favorablemente, dado que dicha experiencia también tiene equivalencia de competencias con la asignatura que se ha solicitado ahora.

### RECURSO 4

RECURRENTE: F.M.V.C.

TITULACIÓN ORIGEN: Experiencia profesional

TITULACIÓN DESTINO: Máster en Profesorado de Educación Secundaria

FECHA RECURSO: 07/04/2020

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 18/03/2020

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 07/07/2020

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: el recurrente solicita el reconocimiento de su experiencia profesional por las asignaturas "Aprendizaje y Enseñanza de una Lengua Extranjera" (4 ECTS) y "Complementos para la Formación Disciplinar en la Lengua Inglesa" (6 ECTS) de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

DESFAVORABLE, la experiencia profesional no responde a las competencias específicas de las materias de la especialidad de Lengua Extranjera en el Máster en Profesorado de Educación Secundaria ya que la experiencia profesional justificada está asociada sobre todo a la enseñanza del español y no está ligada al alumnado de Educación Secundaria.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

DESFAVORABLE al reconocimiento de la experiencia profesional del recurrente por las asignaturas "Aprendizaje y Enseñanza de una Lengua Extranjera" (4 ECTS) y "Complementos para la Formación Disciplinar en la Lengua Inglesa" (6 ECTS) de la titulación de destino, dado que dicha experiencia no responde a las competencias específicas de las materias de la especialidad de Lengua Extranjera de la titulación de destino, sino que está asociada principalmente a la enseñanza del español.

### RECURSO 5

RECURRENTE: M.B.B.

TITULACIÓN ORIGEN: Experiencia Profesional

TITULACIÓN DESTINO: Máster en Gestión de la Actividad Agroalimentaria

FECHA RECURSO: 03/04/2020

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 19/03/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==>

Firmado Por

Gisela Cano Rojo

Fecha

30/07/2020

María Angustias Martos Calabrús

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==

PÁGINA

4/18



a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==



FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 03/07/2020

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita el reconocimiento de su experiencia profesional por la asignatura "Prácticas Externas" (Prácticas Externas, 9 ECTS) de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE, pues según informe de la Coordinadora de la titulación de destino cumple las competencias establecidas en la memoria del Máster para la asignatura, y porque se acreditan más de 225 horas requeridas de actividad en empresa con funciones relacionadas con materias y formación del Máster.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE al reconocimiento de la experiencia profesional de la recurrente por la asignatura "Prácticas Externas" (Prácticas Externas, 9 ECTS) de la titulación de destino, por tener equivalencia de competencias y acreditar más de 225 horas requeridas de actividad laboral con funciones propias de la titulación de destino.

**RECURSO 6**

RECURRENTE: H.G.F.

TITULACIÓN ORIGEN: Experiencia Profesional

TITULACIÓN DESTINO: Máster en Gestión de la Actividad Agroalimentaria

FECHA RECURSO: 02/04/2020

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 19/03/2020

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 02/07/2020

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita el reconocimiento de su experiencia profesional por la asignatura "Prácticas Externas" (Prácticas Externas, 9 ECTS) de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE, pues según informe de la Coordinadora de la titulación de destino cumple las competencias establecidas en la memoria del Máster para la asignatura, y porque se acreditan más de 225 horas requeridas de actividad en empresa con funciones relacionadas con materias y formación del Máster.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE al reconocimiento de la experiencia profesional de la recurrente por la asignatura "Prácticas Externas" (Prácticas Externas, 9 ECTS) de la titulación de destino, por tener equivalencia de competencias y acreditar más de 225 horas requeridas de actividad laboral con funciones propias de la titulación de destino.

**RECURSO 7**

RECURRENTE: I.C.LL.

TITULACIÓN ORIGEN: Experiencia Profesional

TITULACIÓN DESTINO: Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (plan 2012)

FECHA RECURSO: 23/03/2020

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 18/03/2020

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 23/06/2020

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita el reconocimiento de su experiencia profesional por la asignatura "Practicum" (Prácticas Externas, 12 ECTS) de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE, se ha revisado de nuevo la documentación presentada por la alumna y se ha comprobado que cumple con el requisito de un 90% de equivalencia para ser convalidadas las practicas por su experiencia profesional.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE al reconocimiento de la experiencia profesional por la asignatura "Practicum" (Prácticas Externas, 12 ECTS) de la titulación de destino, dado que hay una equivalencia de competencias del 90%.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Gisela Cano Rojo</b>		<b>Fecha</b>	<b>30/07/2020</b>
	<b>María Angustias Martos Calabrús</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>5/18</b>
				
<b>a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==</b>				



### RECURSO 8

RECURRENTE: C.M.L.G.

TITULACIÓN ORIGEN: Experiencia Profesional

TITULACIÓN DESTINO: Máster en Gestión de la Actividad Agroalimentaria

FECHA RECURSO: 02/04/2020

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 19/03/2020

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 02/07/2020

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita el reconocimiento de su experiencia profesional por la asignatura "Prácticas Externas" (Prácticas Externas, 9 ECTS) de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE, pues según informe de la Coordinadora de la titulación de destino cumple las competencias establecidas en la memoria del Máster para la asignatura, y porque se acreditan más de 225 horas requeridas de actividad en empresa con funciones relacionadas con materias y formación del Máster.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE al reconocimiento de la experiencia profesional de la recurrente por la asignatura "Prácticas Externas" (Prácticas Externas, 9 ECTS) de la titulación de destino, por tener equivalencia de competencias y acreditar más de 225 horas requeridas de actividad laboral con funciones propias de la titulación de destino.

### RECURSO 9

RECURRENTE: A.M.A.M.

TITULACIÓN ORIGEN: Experiencia Profesional

TITULACIÓN DESTINO: Máster en Gestión de la Actividad Agroalimentaria

FECHA RECURSO: 02/04/2020

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 19/03/2020

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 02/07/2020

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita el reconocimiento de su experiencia profesional por la asignatura "Prácticas Externas" (Prácticas Externas, 9 ECTS) de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE, pues según informe de la Coordinadora de la titulación de destino cumple las competencias establecidas en la memoria del Máster para la asignatura, y porque se acreditan más de 225 horas requeridas de actividad en empresa con funciones relacionadas con materias y formación del Máster.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE al reconocimiento de la experiencia profesional de la recurrente por la asignatura "Prácticas Externas" (Prácticas Externas, 9 ECTS) de la titulación de destino, por tener equivalencia de competencias y acreditar más de 225 horas requeridas de actividad laboral con funciones propias de la titulación de destino.

### RECURSO 10

RECURRENTE: A.M.M.D.

TITULACIÓN ORIGEN: Experiencia Profesional

TITULACIÓN DESTINO: Máster en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables

FECHA RECURSO: 14/04/2020

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 18/03/2020

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 14/07/2020

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente aporta nueva documentación y solicita el reconocimiento de su experiencia profesional por la asignatura "Prácticas Externas" (Prácticas Externas, 9 ECTS) de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE, en el informe anterior se valoraba que la experiencia profesional llevaba muy poco tiempo desempeñándola. También se indicaba que había trabajado como voluntaria de Cruz Roja, pero no la duración. En la información aportada en el recurso queda claro, por un lado, que el voluntariado se llevó a cabo durante un tiempo significativo (439 horas) en programas directamente relacionados con el máster. Asimismo, lleva ya desempeñando unos meses un trabajo de profesora interina de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==>

Firmado Por

Gisela Cano Rojas

Fecha

30/07/2020

María Angustias Martos Calabrús

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==

PÁGINA

6/18



a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==



primaria en un centro de compensación, que en la solicitud inicial acababa de comenzar. Por todo ello, se considera que la solicitante reúne los requisitos para que se le reconozcan los créditos correspondientes a las prácticas externas.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:**

**FAVORABLE** al reconocimiento de la experiencia profesional por la asignatura “Prácticas Externas” (Prácticas Externas, 9 ECTS) de la titulación de destino, por haber equivalencia de competencias.

**RECURSO 11**

**RECURRENTE:** P.H.P.

**TITULACIÓN ORIGEN:** Experiencia Profesional

**TITULACIÓN DESTINO:** Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Plan 2012)

**FECHA RECURSO:** 16/04/2020

**FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA:** 18/03/2020

**FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN:** 16/07/2020

**EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO:** la recurrente solicita el reconocimiento de su experiencia profesional por la asignatura “Practicum” (Prácticas Externas, 12 ECTS) de la titulación de destino.

**EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:**

**DESFAVORABLE**, la experiencia profesional aportada no cumple el criterio de tener 365 días a tiempo completo o 730 días a tiempo parcial. Revisado su Informe de Vida Laboral, se certifica un periodo de 200 días, por lo que este informe es desfavorable.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:**

**DESFAVORABLE** al reconocimiento de la experiencia profesional por la asignatura “Practicum” (Prácticas Externas, 12 ECTS) de la titulación de destino, por no cumplir con el criterio fijado por la Facultad de Ciencias de la Educación según el cual la experiencia laboral debe llegar a 365 días a tiempo completo o 730 días a tiempo parcial.

**4. Informe, si procede, de la Memoria del Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Itinerario- Especialidad en "Educación Física" y Máster en Investigación e Innovación en la Actividad Física y el Deporte.**

Interviene el Subdirector del Centro de Postgrado y Formación Continua para señalar que, como se recoge en el informe anexo, existe una discrepancia en el cuatrimestre de la asignatura 70352164 “Complementos para la Formación en la Educación Física. Didáctica de la Educación Física”, pero que no afecta al reconocimiento de créditos. No obstante, va a solicitar aclaración y revisión al respecto.

La Comisión emite consecuentemente informe favorable a la aprobación de esta Memoria y su informe según los términos recogidos en el anexo 2 adjunto.

**5. Ruegos y preguntas.**

No se plantea ninguna relacionada con esta Comisión.

Vº Bº

La Presidenta

Mª Angustias Martos Calabrús

La Secretaria Accidental

Mª Gisela Cano Rojo

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Gisela Cano Rojo</b>		<b>Fecha</b>	<b>30/07/2020</b>
	<b>María Angustias Martos Calabrús</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>7/18</b>
				
a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==				



Reconocimientos estudiados por la comisión CRT celebrada el día 26/05/2020

Universidad Origen: (EXPPROF) EXPERIENCIA PROFESIONAL  
 Titulación Destino: (Experiencia Profesional) Experiencia Profesional  
 Rama : -  
 Centro : Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
 Titulación Destino: (6210) Grado en Administración y Dirección de Empresas  
 (Plan 2010)

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs. Centro	Motivo VIORAC	Obs. VIORAC	Motivo CRT	Obs. CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 27785 - FAV	Tipo de unión: Y									
X7181847 : Experiencia Profesional de DNI X7181847 ( )	1	62.104227 : Prácticas en Empresas	(E) 12	-	> 9 meses como administrativo en empresa agrícola	> 9 meses como administrativo en empresa agrícola	> 9 meses como administrativo en empresa agrícola	> 9 meses como administrativo en empresa agrícola	> 9 meses como administrativo en empresa agrícola	Curso fin: -- FAV

Universidad Origen: (UGR) UNIVERSIDAD DE GRANADA  
 Titulación Origen: (236) Grado en Marketing e Investigación de Mercados (2010)  
 Rama : Ciencias Sociales y Jurídicas  
 Centro : Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
 Titulación Destino: (6310) Grado en Economía (Plan 2010)

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs. Centro	Motivo VIORAC	Obs. VIORAC	Motivo CRT	Obs. CRT	Sentido Informe CRT
Nº Reconocimiento: 27786 - FAV36	Tipo de unión: Y									
2361119 : CONTABILIDAD GENERAL	(T) 6	63.101107 : Introducción a la Contabilidad	(T) 6	-	-	-	-	-	-	Curso fin: -- FAV36
Nº Reconocimiento: 27787 - FAV36	Tipo de unión: Y									
2361115 : ECONOMÍA POLÍTICA	(T) 6	63.101109 : Introducción a la Economía	(T) 6	-	-	-	-	-	-	Curso fin: -- FAV36
Nº Reconocimiento: 27788 - FAV36	Tipo de unión: Y									
2361112 : FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	(T) 6	63.101105 : Introducción a la Administración de Empresas	(T) 6	-	-	-	-	-	-	Curso fin: -- FAV36
Nº Reconocimiento: 27789 - FAV36	Tipo de unión: Y									
2361118 : Fº DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	(T) 6	63.101101 : Historia Económica	(T) 6	-	-	-	-	-	-	Curso fin: -- FAV36
Nº Reconocimiento: 27790 - FAV36	Tipo de unión: Y									
2361114 : INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS	(T) 6	63.101106 : Introducción a las Finanzas	(T) 6	-	-	-	-	-	-	Curso fin: -- FAV36
Nº Reconocimiento: 27791 - FAV36	Tipo de unión: Y									
2361116 : INTRODUCCIÓN AL DERECHO	(T) 6	63.101102 : Introducción al Derecho	(T) 6	-	-	-	-	-	-	Curso fin: -- FAV36
Nº Reconocimiento: 27792 - FAV36	Tipo de unión: Y									

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==>

Firmado Por	Gisela Cano Rojo	Fecha	30/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	8/18



a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==





# COMISION DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

Anexo 1

Reconocimientos estudiados por la comisión CRT celebrada el día 26/05/2020

2361113 : INTRODUCCIÓN AL MARKETING	(T)	6	63101108 : Introducción al Marketing	(T)	6	-	-	-	-	FAV36
<b>Nº Reconocimiento:</b> 27793 - FAV36 <b>Tipo de unión:</b> Y <b>Curso inicio:</b> 2019-20 <b>Curso fin:</b> - -										
2361121 : MACROECONOMÍA	(T)	6	63102201 : Macroeconomía	(B)	6	-	-	-	-	FAV36
<b>Nº Reconocimiento:</b> 27794 - FAV36 <b>Tipo de unión:</b> Y <b>Curso inicio:</b> 2019-20 <b>Curso fin:</b> - -										
2361111 : MATEMÁTICAS	(T)	6	63101104 : Matemáticas	(T)	6	-	-	-	-	FAV36
<b>Nº Reconocimiento:</b> 27795 - FAV36 <b>Tipo de unión:</b> Y <b>Curso inicio:</b> 2019-20 <b>Curso fin:</b> - -										
2361117 : MICROECONOMÍA	(T)	6	63101110 : Microeconomía	(T)	6	-	-	-	-	FAV36
<b>Nº Reconocimiento:</b> 27796 - FAV36 <b>Tipo de unión:</b> Y <b>Curso inicio:</b> 2019-20 <b>Curso fin:</b> - -										
2361122 : TÉCNICAS CUANTITATIVAS I	(T)	6	63101103 : Estadística	(T)	6	-	-	-	-	FAV36
<b>Nº Reconocimiento:</b> 27797 - FAV36 <b>Tipo de unión:</b> Y <b>Curso inicio:</b> 2019-20 <b>Curso fin:</b> - -										
2361126 : TÉCNICAS CUANTITATIVAS II	(T)	6	63102202 : Estadística Avanzada	(B)	6	-	-	-	-	FAV36

**Universidad Origen: (EXPPROF) EXPERIENCIA PROFESIONAL**

**Titulación Origen: (Experiencia Profesional) Experiencia Profesional**

**Rama : -**

**Centro : Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

**Titulación Destino: (6710) Grado en Marketing e Investigación de Mercados**

**(Plan 2010)**

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs.Centero	Motivo VIORAC	Obs. VIORAC	Motivo CRT	Obs.CRT	Sentido Informe CRT
<b>Nº Reconocimiento:</b> 27798 - DESFAV	<b>Tipo de unión:</b> Y									
5410292b-bis : Experiencia Profesional de DNI	( )	1	67102213 : Contabilidad Aplicada a las Decisiones Comerciales	(B)	6	-	-	-	-	DESFAV
5410292b-bis	( )	1		La experiencia profesional presentada no acredita las competencias necesarias para la superación de la asignatura solicitada		No acredita las competencias necesarias para la superación de la asignatura solicitada		La experiencia profesional presentada no acredita las competencias necesarias para la superación de la asignatura solicitada		DESFAV

**Universidad Origen: (EXPPROF) EXPERIENCIA PROFESIONAL**

**Titulación Origen: (Experiencia Profesional) Experiencia Profesional**

**Rama : -**

**Centro : Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

**Titulación Destino: (6410) Grado en Turismo (Plan 2010)**

**(Plan 2010)**

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs.Centero	Motivo VIORAC	Obs. VIORAC	Motivo CRT	Obs.CRT	Sentido Informe CRT
<b>Nº Reconocimiento:</b> 27799 - FAV <b>Tipo de unión:</b> Y <b>Curso inicio:</b> 2019-20 <b>Curso fin:</b> - -										

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==>

Firmado Por

Gisela Cano Rojo

Fecha

30/07/2020

María Angustias Martos Calabrús

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==

PÁGINA

9/18



a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==



# COMISION DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

Anexo 1

Reconocimientos estudiados por la comisión CRT celebrada el día 26/05/2020

77154833 : Experiencia Profesional de DNI 77154833	( )	1	64104226 : Prácticas Externas 64104227 : Ampliación Prácticas Externas	(E) 12 (E) 6	-	> 4 meses en empresa de animación	Por desempeñar competencias propias del Grado con una duración superior a 4 meses	Por desempeñar competencias propias del Grado con una duración superior a 4 meses	Por desempeñar competencias propias del Grado con una duración superior a 4 meses	FAV
--	-----	---	---	-----------------	---	-----------------------------------	---	---	---	-----

**Universidad Origen: (EXPPROF) EXPERIENCIA PROFESIONAL**  
**Titulación Origen: (Experiencia Profesional) Experiencia Profesional**  
**Rama : -**

**Centro : Escuela Superior de Ingeniería**  
**Titulación Destino: (2515) Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)**

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs. Centro	Motivo VIORAC	Obs. VIORAC	Motivo CRT	Obs. CRT	Sentido Informe CRT
<b>Nº Reconocimiento: 27782 - DESFAV</b>										
<b>Tipo de unión: Y</b>										
25350613 : Experiencia profesional de 25350613	(-)	12	25154331 : Prácticas Externas en Empresa 1 25154332 : Prácticas Externas en Empresa 2	(O) 6 (O) 6	Prácticas del SUE dirigidas al Grado en Ambientales.	Las prácticas realizadas no tienen vinculación con el Grado en Ing. Agrícola	Las prácticas realizadas no tienen vinculación con el Grado en Ing. Agrícola	Las prácticas realizadas no tienen vinculación con la titulación de destino	Las prácticas realizadas no tienen vinculación con la titulación de destino	Curso fin: - - DESFAV

**Universidad Origen: (EXPPROF) EXPERIENCIA PROFESIONAL**  
**Titulación Origen: (Experiencia Profesional) Experiencia Profesional**  
**Rama : -**

**Centro : Facultad de Humanidades**  
**Titulación Destino: (7101) Máster en Comunicación Social**

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs. Centro	Motivo VIORAC	Obs. VIORAC	Motivo CRT	Obs. CRT	Sentido Informe CRT
<b>Nº Reconocimiento: 27783 - FAV</b>										
<b>Tipo de unión: Y</b>										
20001292-7101 : Experiencia Profesional de 20001292	(-)	1	71012210 : Prácticas de Empresa	(O) 6	Licenciado en Humanidades. Experiencia profesional desarrollada en el Área de Gestión Cultural, Coordinadora de Comunicación Cultural y Digital y Community Manager, en el Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Vicár, y otras empresas, por tiempo superior a 5 años a TC, y que están relacionadas con las competencias del Título	-	-	Tiempo superior a 5 años a TC, funciones realizadas con las competencias de la titulación de destino	Tiempo superior a 5 años a TC, funciones realizadas con las competencias de la titulación de destino	Curso fin: - - FAV

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==>

Firmado Por	Gisela Cano Rojo		Fecha	30/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==	PÁGINA	10/18



a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==



# COMISION DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

Anexo 1

## Reconocimientos estudiados por la comisión CRT celebrada el día 26/05/2020

**Universidad Origen:** (UALM-EEPP) CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA- UAL  
**Titulación Origen:** (CCEEPP) Cursos Enseñanzas Propias  
**Rama :** -

**Centro :** Facultad de Psicología  
**Titulación Destino:** (7113) Máster en Investigación en Ciencias del Comportamiento

Asignatura origen	Créditos	Asignatura destino	Créditos	Motivo Centro	Obs. Centro	Motivo VIORAC	Obs. VIORAC	Motivo CRT	Obs. CRT	Sentido Informe CRT
<b>Nº Reconocimiento:</b> 27784 - DESFAV ITEACONS : Intervención en el Trastorno del Espectro Autista en Contextos Naturales NCOACHING : Neurocoaching y Neuroliderazgo	Tipo de unión: O ( ) 5 (-) 4			La materia/s no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.	-	La materia/s no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.	-	La materia/s no aporta ninguna de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.	Curso inicio: 2019-20	Curso fin: - - DESFAV

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Gisela Cano Rojo</b>		<b>Fecha</b>	<b>30/07/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>11/18</b>



a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==



## Informe sobre la implantación de Doble MÁSTER-PCEO

Denominación del Título (PCEO)	Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Itinerario- Especialidad en "Educación Física y Máster en Investigación e Innovación en la Actividad Física y el Deporte"  RUCT nº 4311694 Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Almería. RUCT nº 4317263 Máster Universitario en Investigación e Innovación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
Informe emitido a instancias de:	Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones
Situación procedimental del Plan de Estudios	Pendiente de aprobación por los centros y Órganos de Gobierno.

Almería, a 25 de mayo de 2020.-

<b>INFORME:</b>	
<b>FAVORABLE, pendiente y condicionado a:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) La verificación del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte actualmente en trámite.</li> <li>2) La aprobación por la Junta de los centros responsables de los títulos que participan.</li> <li>3) Trámite ordinario de aprobación e implementación de nuevos títulos por los órganos de gobierno de la UAL.</li> <li>4) <b>Subsanación del cronograma del doble título o de la Ordenación Docente de la asignatura 70352164 Complementos para la Formación en Educación Física en el MPES (7035).</b></li> </ol>	
Se emite este informe para dar curso al punto 2 y 3 antes citados y la tramitación del Vº Bº de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en lo que respecta a la adecuación y correspondencia de las competencias y resultados de aprendizaje de las dos titulaciones que lo conforman en razón de la tabla reconocimientos propuesta y su ajuste dentro de la normativa de reconocimiento de ECTS de la UAL.	

<b>PROCEDE:</b>	Para la puesta en marcha del título de conformidad con el cronograma propuesto, debe darse traslado a todos los órganos administrativos implicados con indicación del reducido plazo de tiempo disponible para su puesta en marcha (alta de grafo, creación de la web, alta en DUA, ajustes de Ordenación Docente, información de matrícula, etc.) para, en su caso, el curso 2020-21.
-----------------	--

### 1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

<b>Contenido:</b>	<b>Datos generales</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consta de 2 cursos de 62,5 y 24 ECTS. Un total de 86,5 ECTS requeridos (incluidos dos TFGs de 6 y 12 ECTS)</li> <li>2. Se regula según la Normativa de Permanencia de la UAL: se remite los requerimientos de matrícula máxima y mínima a lo establecido en la normativa de matrícula para dobles títulos.</li> <li>3. No contempla que pueda cursarse a tiempo parcial como norma general.</li> <li>4. Establece un cupo de reserva de 10 PLAZAS. Se recomienda definir la reserva de plazas correspondiente a cada titulación.</li> <li>5. Queda adscrito al Centro de Estudios de Posgrado y Formación Continua.</li> </ol>

### 2.- JUSTIFICACIÓN

<b>Contenido:</b>	<b>Justificación</b>
	1. Sin observaciones.

### 3.- COMPETENCIAS

<b>Contenido:</b>	<b>Competencias</b>
	1. Las propias de los dos másteres, Orden ECI/3858/200, en razón de los contenidos cursados y los reconocimientos recogidos.

### 4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

<b>Contenido:</b>	<b>Descripción general</b>
	1. Sería recomendable ampliar los criterios de admisión que se aplicará al alumnado del PCEO, en razón de uno u otro título..

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==>

Firmado Por

Gisela Cano Rojo

Fecha

30/07/2020

María Angustias Martos Calabrús

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==

PÁGINA

12/18



a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==



5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

<b>Contenido:</b>	<b>Descripción general del plan de estudios</b>																																	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establece con claridad las materias que deben cursar los alumnos, sean de uno u otro máster, para la obtención de los títulos.</li> <li>2. Establece con claridad la tabla de reconocimientos y las materias que los estudiantes están exentos de cursar, sean de uno u otro grado, para la obtención de los dos títulos.</li> <li>3. Se recomienda definir, en su caso, los mecanismos de coordinación específicos del Doble Título.</li> <li>4. Por el volumen de reconocimientos propuesto, los alumnos del Máster en Investigación e Innovación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que cursen en PCEO finalizarán su expediente con 61,5 ECTS (un exceso de 1,5 sobre el mínimo requerido).</li> <li>5. La optatividad del MPES de 8 ECTS se cubre con dos asignaturas con un creditaje de 7,5 ECTS por lo que deberá ser tramitado como un reconocimiento de créditos y no como optatividad permitida dentro del título.</li> <li>6. Existe una discrepancia en el cuatrimestre de la asignatura 70352164 Complementos para la Formación en la Educación Física. Didáctica de la Educación Física. En la Ordenación Docente reflejada en la página web de la titulación del Master MPES (7035) esta asignatura corresponde al primer cuatrimestre, no obstante, en el doble título y las restantes asignaturas Complemento de la Formación del Máster se ofertan en el segundo cuatrimestre o con carácter anual. Se recomienda su revisión y ajuste.</li> </ol> <p style="text-align: right;">Curso 1º. Anual</p> <p style="text-align: center;"><b>Curso 1º. 1º Cuatrimestre</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Asignatura</th> <th>ECTS</th> <th>Carácter</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>70351101</td> <td><b>Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad</b></td> <td>4</td> <td>obligatoria</td> </tr> <tr> <td>70354201</td> <td><b>Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales en Educación Secundaria</b></td> <td>4</td> <td>optativa</td> </tr> <tr> <td>70352164</td> <td><b>Complementos para la Formación en Educación Física. Didáctica de la Educación Física</b></td> <td>6</td> <td>obligatoria/optativa</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>Desarrollo y Presentación de un Trabajo de</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="vertical-align: middle;">35.5</td> <td rowspan="4" style="vertical-align: middle;">1 curso, 2º cuatrimestre</td> <td>70352183</td> <td>Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (General) (Máster Profesorado)</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>70352164</td> <td>Complementos para la Formación en Educación Física. Didáctica de la Educación Física (Máster Profesorado)</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>70353104</td> <td>Prácticas Externas (Máster Profesorado)</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>70353105</td> <td>Trabajo Fin de Máster (Máster Profesorado)</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Asignatura	ECTS	Carácter	70351101	<b>Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad</b>	4	obligatoria	70354201	<b>Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales en Educación Secundaria</b>	4	optativa	70352164	<b>Complementos para la Formación en Educación Física. Didáctica de la Educación Física</b>	6	obligatoria/optativa		<b>Desarrollo y Presentación de un Trabajo de</b>			35.5	1 curso, 2º cuatrimestre	70352183	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (General) (Máster Profesorado)	6	70352164	Complementos para la Formación en Educación Física. Didáctica de la Educación Física (Máster Profesorado)	6	70353104	Prácticas Externas (Máster Profesorado)	10	70353105	Trabajo Fin de Máster (Máster Profesorado)
Código	Asignatura	ECTS	Carácter																															
70351101	<b>Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad</b>	4	obligatoria																															
70354201	<b>Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales en Educación Secundaria</b>	4	optativa																															
70352164	<b>Complementos para la Formación en Educación Física. Didáctica de la Educación Física</b>	6	obligatoria/optativa																															
	<b>Desarrollo y Presentación de un Trabajo de</b>																																	
35.5	1 curso, 2º cuatrimestre	70352183	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (General) (Máster Profesorado)	6																														
		70352164	Complementos para la Formación en Educación Física. Didáctica de la Educación Física (Máster Profesorado)	6																														
		70353104	Prácticas Externas (Máster Profesorado)	10																														
		70353105	Trabajo Fin de Máster (Máster Profesorado)	6																														

6.- MEDIOS PERSONALES

<b>Contenido:</b>	<b>Recursos humanos</b>
	1. Los propios de cada Grado y de Centro de Estudios de Postgrado.

7.- MEDIOS MATERIALES

<b>Contenido:</b>	<b>Medios Materiales</b>
	1. Los propios de cada máster y del Centro de Estudios de Postgrado.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

<b>Contenido:</b>	<b>Estimación de Valores Cuantitativos</b>
	1. Los propios de cada Grado.

9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>Contenido:</b>	<b>Sistema de Garantía de Calidad</b>
	1. Los propios de cada máster y del Centro de Estudios de Postgrado.

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>Contenido:</b>	<b>Cronograma de Implantación</b>
	Tiene prevista la oferta del primer curso para 2020-21 de forma progresiva.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Gisela Cano Rojo</b>	<b>Fecha</b>	<b>30/07/2020</b>
	<b>María Angustias Martos Calabrús</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>13/18</b>
 a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==			



## ANEXOS:

- Propuesta de título.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==>

Firmado Por

Gisela Cano Rojo

Fecha

30/07/2020

María Angustias Martos Calabrús

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==

PÁGINA

14/18



a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==



**Memoria del Doble Máster**  
**en**  
**Profesorado de Educación Secundaria**  
**Obligatoria y Bachillerato, Formación**  
**Profesional y Enseñanza de Idiomas**  
**Itinerario- Especialidad en "Educación**  
**Física"**  
**y**  
**Máster en Investigación e Innovación**  
**en la Actividad Física y el Deporte**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Gisela Cano Rojo</b>		<b>Fecha</b>	<b>30/07/2020</b>
	<b>María Angustias Martos Calabrús</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>15/18</b>
				
<b>a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==</b>				



## Justificación

El alumnado que cursa el Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas -Itinerario-especialidad en "Educación Física" adquiere competencias profesionales que les permite concurrir a las pruebas de selección del cuerpo de docentes en la Enseñanza Pública española.

Por su parte, en el Máster en Investigación e Innovación en la Actividad Física y el Deporte por la Universidad de Almería el alumnado adquiere un alto grado de especialización en el ámbito de la Educación Física y el Deporte y, además, dado su carácter de investigación, facilita el acceso a programas de doctorado.

Al ofrecer el Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Especialidad en "Educación Física" y Máster en Investigación e Innovación en la Actividad Física y el Deporte se atiende la demanda del alumnado que busca acceder a la carrera docente en Educación Secundaria con mayores garantías. Además, se especializan en la metodología de la investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, permitiéndoles acceder a un programa de doctorado en el que desarrollar sus capacidades en investigación, culminando con la presentación de una tesis doctoral. Se trata, además, de una vía idónea para el alumnado que desea formarse para trabajar en áreas relacionadas con el ejercicio físico y el deporte, en las que influyan tanto aspectos de investigación como procedimentales.

El diseño del doble título se ha podido llevar a cabo gracias a las competencias comunes que comparten los títulos independientes y que se exponen en esta memoria. El alumnado del doble título cursará un total de 86,5 ECTS distribuidos en dos cursos.

La finalización con éxito de todos los contenidos del programa supondrá la expedición de un título por cada máster. En todo caso, una vez superados con éxito los componentes requeridos para la obtención de cualquiera de los dos títulos, el alumnado podrá solicitar la expedición del título correspondiente, independientemente de haber superado o no los requisitos para la obtención del otro título.

## Adscripción del doble título

El doble máster queda adscrito al Centro de Postgrado y Formación Continua.

## Acceso

El ingreso al Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Especialidad en "Educación Física" y Máster en Investigación e Innovación en la Actividad Física y el Deporte se hará conforme a lo previsto en el Distrito Único Andaluz y según las condiciones específicas de ambas titulaciones.

El número de plazas ofertadas en **el primer curso de implantación será de 10**, aunque esta cantidad se podrá ir ajustando en cursos sucesivos en función de la demanda.

## Becas

Se aplicará el régimen general de becas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==>

Firmado Por

Gisela Cano Rojo

Fecha

30/07/2020

María Angustias Martos Calabrús

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==

PÁGINA

16/18



a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==





## Normativa de permanencia

1. Será de aplicación la normativa general de permanencia y matrícula de los títulos de la Universidad de Almería con sus especificaciones para dobles títulos (PCEO).
2. En el supuesto de que un estudiante abandone el doble título para acceder a alguno de los dos másteres vinculados, deberá solicitar nuevamente su acceso conforme a la normativa vigente.
3. No se permite el estudio del doble máster a tiempo parcial.  
En razón del expediente del estudiante, se conservarán los créditos cursados y superados del máster al que acceda y se reconocerán los créditos cursados y superados en el otro máster como mejor proceda, de acuerdo con la normativa de reconocimiento de créditos y el procedimiento administrativo vigente.

## Prerrequisitos de las Prácticas Externas

Para que un estudiante se pueda matricular y realizar las Prácticas Externas deberá cumplir los prerrequisitos que, en su caso, se les exijan a los estudiantes del máster PES.

## Prerrequisitos de los Trabajos Fin Máster

El alumnado del Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Especialidad en "Educación Física " y Máster en Investigación e Innovación en la Actividad Física y el Deporte deberán matricularse y realizar dos Trabajos Fin de Máster (TFM) conforme a los reglamentos y memorias en vigor que se aplican en los títulos vinculados.

## Regulación de los reconocimientos

1. Los reconocimientos señalados se harán preferentemente efectivos tras haber superado la totalidad de créditos requerida para el doble título.
2. Las asignaturas reconocidas tendrán la misma nota que las asignaturas superadas equivalentes según la tabla anterior.
3. En el caso de que el estudiante deba cursar varias asignaturas en un máster de origen para obtener el reconocimiento de una asignatura en el doble título, la calificación de la asignatura reconocida se calculará como media ponderada de las calificaciones de las asignaturas superadas en el máster de origen, aplicando como factores de ponderación el número de créditos normalizado de las asignaturas del master de origen.

## Extinción del Título

En el caso de la extinción del doble Título, o de alguno de los másteres que lo componen, la UAL garantizará el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieren iniciado el alumnado hasta su finalización de conformidad con el régimen general de extinción de la UAL.

## Plan de Estudios del Doble Título y Planificación Temporal

ECTS	Cuatrimestre	Código	Asignatura	ECTS	Carácter
------	--------------	--------	------------	------	----------

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==>

Firmado Por

Gisela Cano Rojo

Fecha

30/07/2020

María Angustias Martos Calabrús

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==

PÁGINA

17/18



a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==



27	1 curso, primer cuatrimestre	70351101	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (Máster Profesorado)	4	Obligatoria
		70351102	Procesos y Contextos Educativos (Máster Profesorado)	4	Obligatoria
		70351103	Sociedad, Familia y Educación (Máster Profesorado)	4	Obligatoria
		71201301	Motricidad Humana e Imagen Corporal (Máster Invs. e Innov. CCAFD)	4,5	Optativa
		71201305	Investigación en el Entrenamiento Físico-Deportivo (Máster Invs. e Innov. CCAFD)	4,5	Optativa
		71201203	El Método Científico y el Proceso de Investigación en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Máster Invs. e Innov. CCAFD)	6	Obligatoria
35,5	1 curso, 2º cuatrimestre	70352183	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (General) (Máster Profesorado)	6	Obligatoria
		70352164	Complementos para la Formación en Educación Física. Didáctica de la Educación Física (Máster Profesorado)	6	Obligatoria
		70353104	Prácticas Externas (Máster Profesorado)	10	Prácticas externas
		70353105	Trabajo Fin de Máster (Máster Profesorado)	6	Trabajo fin de máster
		71201306	Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte aplicada a la Salud (Máster Invs. e Innov. CCAFD)	3	Optativa
		71201303	Investigación en Actividades Físico-Deportivas de Ocio, Recreación y Tiempo Libre (Máster Invs. e Innov. CCAFD)	4,5	Optativa
24	2º curso, primer cuatrimestre	71201201	Fundamentos Metodológicos en la Investigación Cualitativa en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Máster Invs. e Innov. CCAFD)	6	Obligatoria
		71201202	Fundamentos Metodológicos en la Investigación Cuantitativa en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Máster Invs. e Innov. CCAFD)	6	Obligatoria
		71201501	Trabajo Fin de Máster (Máster Invs. e Innov. CCAFD)	12	Trabajo fin de máster
86,5 ECTS					

## Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos parte de la existencia de contenido común en ambas titulaciones y, por tanto, la tabla de reconocimiento funciona en ambos sentidos salvo para el caso de las prácticas externas, que solo pueden ser reconocidas las del Máster en Educación Secundaria.

SE CURSA en el Máster en IelCAFD			SE RECONOCE en el Máster en Profesorado de Educación Secundaria		
ECTS	Código	Denominación	Código	Denominación	ECTS
4,5	71201301	Motricidad Humana e Imagen Corporal	70352165	La Motricidad Humana. Actividades Expresivas y Recreativas	6
4,5	71201305	Investigación en el Entrenamiento Físico-Deportivo	70352166	Habilidades Específicas Deportivas y Acondicionamiento Físico	6
3	71201306	Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte aplicada a la Salud	8 ECTS de optatividad		
4,5	71201303	Investigación en Actividades Físico-Deportivas de Ocio, Recreación y Tiempo Libre			

SE CURSA en el Máster en Profesorado de Educación Secundaria			SE RECONOCE en el Máster en IelCAFD		
ECTS	Código	Denominación	Código	Denominación	ECTS
6	70352165	La Motricidad Humana. Actividades Expresivas y Recreativas	71201301	Motricidad Humana e Imagen Corporal	4,5
6	70352166	Habilidades Específicas Deportivas y Acondicionamiento Físico	71201305	Investigación en el Entrenamiento Físico-Deportivo	4,5
10	70353104	Prácticas Externas	71201401	Prácticas externas	6

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==>

Firmado Por

Gisela Cano Rojo

Fecha

30/07/2020

María Angustias Martos Calabrús

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==

PÁGINA

18/18



a21m/uJ6+pgedL5LPi4TxA==